

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Subasta abierta sin admisión previa para la contratación de las obras de: "Ensanche y mejora de las carreteras LO-7140 y LO-7132 de Haro a la N-232 por Anguciana y Cihuri (La Rioja)". Expediente n° 09-1-1.1-109/89 V.A.972

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente Subasta sin admisión previa:

Objeto: Ensanche y mejora de las carreteras LO-7140 y LO-7132 de Haro a la N-232 por Anguciana y Cihuri (La Rioja).

Presupuesto de Contrata: Doscientos veintiún millones doscientas sesenta y una mil quinientas cinco pesetas, (221.261.505,-Ptas.).

Anualidad 1.989: Un millón de pesetas, (1.000.000,-Ptas.).

Anualidad 1.990: Doscientos veinte millones doscientas sesenta y una mil quinientas cinco pesetas, (220.261.505,-).

Clasificación del contratista: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría e; Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e, de forma conjunta.

Plazo total de ejecución: Seis meses, (6 meses).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 7 de Diciembre de 1.989, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/. Calvo Sotelo, 3, bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 11 de Diciembre de 1.989. El resultado se expondrá en el tablón de anuncios de la Sección de Contratación.

Apertura de Proposiciones: A las trece horas del día 15 de Diciembre de 1.989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/. Calvo Sotelo, 3, 1°, dcha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación, la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, (C/. Portales, 1) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/. Calvo Sotelo, 3-1° dcha.) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 30 de Octubre de 1.989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso de ideas para la realización del Palacio de Exposiciones y Congresos y Recinto Ferial de La Rioja con ordenación del Solar. Expediente n° 07-9-2.5-019/89 V.A.1027

En sesión celebrada el día 7 de Noviembre de 1989, el Jurado del Concurso ha adoptado el acuerdo de modificar las bases 7, 9.1 y 9.3, eliminando la reserva de suelo para construcción de viviendas, ampliando hasta el 16 de Abril de 1990 el plazo de presentación de trabajos y concediendo un nuevo plazo de inscripción de solicitudes para quienes en su momento no presentaron solicitud de inscripción, confirmando la admisión de solicitudes presentadas hasta el día 16 de Octubre de 1989, sin perjuicio de que deban subsanarse las solicitudes presentadas en las que se apreciaron errores.

Objeto: "Concurso de ideas para la realización del Palacio de Exposiciones y Congresos y Recinto Ferial de La Rioja con ordenación del Solar".

Derechos de inscripción: Quince mil pesetas (15.000 Ptas.).

Plazo de inscripción: Hasta las 13 horas del día 30 de Noviembre de 1989. Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, y se presentarán en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Las Bases de este Concurso se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Trabajo, Turismo y Comercio, (C/ Villamediana, 17), en el Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja (C/ Barriocepo, 40), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo 3-1° Dcha.) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 10 de Noviembre de 1989.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Adjudicación de aprovechamientos de madera V.A.993

El Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Alimentación en uso de las atribuciones que tiene conferidas adjudicó definitivamente los siguientes aprovechamientos:

— Aprovechamiento de 138 m.c. de madera de pino puesta a cargue dentro del monte LO-3016 "LOS HAYEDOS" a la empresa Papelera de Navarra S.A. al precio de 2.100 pts/m.c.

— Aprovechamiento de 2 chopos con 2,5 m.c. de madera procedente del vivero del Casetón a la empresa Maderas la Calzada S.A. por un importe de 30.000 ptas.

Logroño, 30 de Octubre de 1989.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, Miguel Urbiola Antón.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de construcción de Edificio Socio-Cultural V.A.1023

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 8 de Noviembre de 1989, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación directa de las obras de Construcción de Edificio Socio-Cultural, de conformidad con el art. 122,1 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de 8 días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de éste Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Anguciana, 9 de Noviembre de 1989.— El Alcalde, Armando Gómez Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Subasta con trámite de admisión previa para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de 36 plazas de garaje en la calle Ramón Subirán s/n de Calahorra V.A.1003

Aprobados por el Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión plenaria de 26 de Octubre de 1989, los Pliegos de Condiciones que han de seguir la subasta pública, en la modalidad de admisión previa, para la contratación de las obras que a continuación se detallan, se exponen al público durante el plazo de ocho días, al efecto de la presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien condicionado a lo que dispone el art. 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril.

Objeto: Contratación de las obras de construcción de 36 plazas de garaje en la calle Ramón Subirán s/n de Calahorra.

Tipo de licitación: 31.772.517 Pts.

Garantía provisional: 635.430 Pts.

Garantía definitiva: 1.270.681 Pts.

Plazo ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 2, Categoría E.

Proyecto y Pliego de Condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la mencionada Secretaría en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja o en el del Estado, excepto si fuera sábado que pasará al siguiente hábil, entre las 9 y las 14 horas, o bien enviada por correo dentro del plazo anterior, justificando la fecha de imposición del envío, así como anunciando al órano de contratación la remisión de la oferta mediante telegrama. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, ésta no será admitida en ningún caso.

Cada proponente presentará un sobre cerrado bajo el título "Proposición para formar parte en la subasta con trámite de admisión previa para la adjudicación de la ejecución de las obras de Construcción de 36 plazas de garaje en la calle Ramón Subirán s/n de Calahorra" y que formula D. ... A su vez contendrá otros sobres también cerrados, que incluirán la siguiente documentación:

SOBRE A. Oferta económica con arreglo al siguiente modelo de proposición:

"D. ..., con D.N.I. ..., expedido en ... el día ... con domicilio en ..., Calle ... n° ...

— (en su caso) en nombre propio

— (en su caso) en nombre de la empresa

— (en su caso) en representación de ...

toma parte en la subasta con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras de ... y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al Pliego de Condiciones por el precio de ... (cuantía en cifra y letra) pesetas, que significa una baja de ... (cantidad en cifra y letras) en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, art. 9 de la